

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE ACUERDO LEGISLATIVO

**BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA
SEÑORA DE MIREYA BARBOZA MESÉN**

**DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO
Y OTROS SEÑORES DIPUTADOS
Y SEÑORAS DIPUTADAS**

EXPEDIENTE N.º 22.285

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES**

NOTA: A solicitud de las partes interesadas, este Departamento no realizó la revisión de errores formales, materiales e idiomáticos que pueda tener este proyecto de ley.

PROYECTO DE ACUERDO LEGISLATIVO

**BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA
SEÑORA DE MIREYA BARBOZA MESÉN**

Expediente N.º 22.285

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

“Nunca me importó lo material, lo que si me importó mucho fue el crecimiento espiritual”. – Mireya Barboza

Mireya Barboza nació el 3 de diciembre de 1935 en Costa Rica. Pionera de la danza moderna, fue llamada la “madre” de la danza. Murió de cáncer el 1 setiembre de 2000 a sus 63 años. Incursionó en el Ballet Clásico en 1950, con una beca otorgada por la maestra de origen inglés, Grace Lindo.

Entre los numerosos premios que recibió Mireya se encuentra el Festival Internacional de Teatro Hispano en Miami, Estados Unidos, le concedió el 9 de junio de 1999 el Premio a toda una vida dedicada a las Artes escénicas. Además, en Costa Rica, recibió el Premio Nacional a la Difusión y la Promoción Cultural 1999. El diario El Excelsior de Costa Rica del 5 de agosto de 1975, señalaba sobre Barboza:

“Mireya conjuga el color, la danza, el ritmo, la música y el lenguaje descubriéndonos facetas insospechadas de un espectáculo que por acostumbrados que estamos a verlo no le damos la importancia que tiene. El pueblo y sus costumbres son las que configuran e individualizan un país y Mireya los recoge y junto a su experiencia en trabajos coreográficos como bailarina en centros internacionales logra darnos una obra digna de representarnos en cualquier escenario del mundo; pues en "Danzas y Tradiciones" se puede ver lo que es el pueblo costarricense y no una región”.

Mireya Barboza es una de los fundadores del movimiento de la danza moderna en Costa Rica. Llevó a cabo una lucha por abrir espacios por lo que sus primeros espectáculos los realiza con personas que se dedican al tae kwon do, pues no había bailarines de danza moderna en el país, por lo que se considera que ella precipita el comienzo de este movimiento dancístico en Costa Rica.

Viaja por varios países entre ellos México, Alemania, Francia y Estados Unidos, donde aprende y realiza presentaciones. Barboza regresó al país en 1968 y

encontró un gran vacío pues no existía danza moderna. Ella se empeñó en llenarlo y ya en 1971 fundó la primera escuela de danza moderna.

Entre sus trabajos más recordados: Simón el loco, Danzas y tradiciones, Danza 71 y Danza 72.

También fue una maestra insigne, cuyos pupilos fueron importantes figuras en el movimiento dancístico nacional como Marco Lemaire, Marcela Aguilar y Rogelio López.

El paso de Mireya Barboza por la danza costarricense fue larga y fructífera, y su contribución al patrimonio cultural del país marcaron una época, al fundar un estilo dejó en el arte costarricense una estela de constancia, valor y disciplina a sus discípulos y admiradores. Por lo que se considera que su herencia al país es indiscutible.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, someto a conocimiento de las señoras y señores diputados la presente propuesta de benemeritazgo para la señora Mireya Barboza Mesén mediante el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA

**BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA
SEÑORA MIREYA BARBOZA MESÉN**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese Benemérita de la Patria a la señora Mireya Barboza Mesén.

Rige a partir de su Aprobación.

Dragos Dolanescu Valenciano

María Inés Solís Quirós

Rodolfo Rodrigo Peña Flores

Marulin Raquel Azofeifa Trejos

Yorleni León Marchena

Carmen Irene Chan Mora

María José Corrales Chacón

Franggi Nicolás Solano

Aracelly Salas Eduarte

Melvin Ángel Núñez Piña

Erick Rodríguez Steller

Jonathan Prendas Rodríguez

Ivonne Acuña Cabrera

Ignacio Alberto Alpízar Castro

Harllan Hoepelman Páez

Floria María Segreda Sagot

Pablo Heriberto Abarca Mora

Paola Viviana Vega Rodríguez

Enrique Sánchez Carballo

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández

Laura Guido Pérez

José María Villalta Flórez-Estrada

Zoila Rosa Volio Pacheco

Víctor Manuel Morales Mora

Catalina Montero Gómez

Giovanni Alberto Gómez Obando

Mileidy Alvarado Arias

Paola Alexandra Valladares Rosado

María Vita Monge Granados

Nidia Lorena Céspedes Cisneros

Sylvia Patricia Villegas Álvarez

Diputados y diputadas

11 de noviembre de 2020

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Honores.

El Departamento de Servicios Parlamentarios ajustó el texto de este proyecto a los requerimientos de estructura.